

Martes, 22 de diciembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madroñera

ANUNCIO. Exposición pública Inventario Municipal.

El Pleno del Ayuntamiento de Madroñera, en sesión ordinaria celebrada con fecha 18 de diciembre de 2020, acordó la aprobación de la formación de Inventario Municipal.

Se somete a información pública el acuerdo plenario arriba referido por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/las interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones, observaciones o reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, observaciones o reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Madroñera, 21 de diciembre de 2020
Antonio José Andrés Campo Barrado
ALCALDE-PRESIDENTE

